



# Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Cuna de las Bambas"

0656

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 137-2010-MDCH/C

Challhuahuacho, 2010 Mayo 31.

### VISTO:

El Informe N°131-DO-VRBH-2010-MDCH/C; presentado por el señor Tito Arredondo García: Asistente Administrativo de la Oficina de Dirección de Obras de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho; y el convenio firmado entre el Gobierno Regional de Apurímac y la Municipalidad de Challhuahuacho.

### CONSIDERANDO:

Que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la Organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal, son promotoras de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Informe N°131-DO-VRBH-2010-MDCH/C; de fecha 28 de mayo del año en curso, el señor asistente Administrativo de la Oficina de Dirección de Obras de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho; informa sobre los gastos realizados por hospedaje del personal técnico que vienen trabajando en el Proyecto: "Apertura y Mejoramiento de Trochas Carrozables Huanacopampa-Tambulla" del Distrito de Challhuahuacho.

Que, en atención al hospedaje del personal técnico se ha generado gastos, los mismos que deben reconocerse y autorizar el pago correspondiente hasta por el importe de S/.2652.00 (Dos mil seiscientos cincuenta y dos con 00/100 Nuevos Soles) conforme la Boleta de Venta N°001-001103, que se adjunta al Informe N°131-DO-VRBH-2010-MDCH/C.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20, numeral 6) y Artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 se;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** RECONOCER Y AUTORIZAR a la Oficina de Tesorería el pago de la Boleta de Venta N°001-001103, a nombre del señor Isaac Encalada Yuca; por el importe de S/.2652.00 (Dos mil seiscientos cincuenta y dos con 00/100 Nuevos Soles), por los gastos de atención de hospedaje del personal técnico que vienen trabajando en el Proyecto: "Apertura y Mejoramiento de Trochas Carrozables Huanacopampa-Tambulla" del Distrito de Challhuahuacho. El egreso que origine la emisión de la presente resolución será afectado a la fuente de Financiamiento CANON-PLAN INCENTIVO MUNICIPAL.

*Haciendo realidad tus decisiones...*



# Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

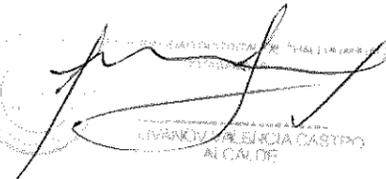
0555

*"Cuna de las Bambas"*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Tesorería y Abastecimientos.

**ARTÍCULO TERCERO:** Dese cuenta a las respectivas Instancias de la Administración Municipal e interesado, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

  
VIVANCO ALEJANDRA CASTRO  
AL CAL DE

C.C.  
Arch.

COMUNICACION

*Haciendo realidad tus decisiones...*